

PREMIOS ARTIC

Muchos afectados por el síndrome de Tourette (ST) tienen gran capacidad artística y creativa.

Con los premios Artic, la Asociación española de Pacientes con Tics y síndrome de Tourette (APTT) pretende potenciar esta capacidad. Para este fin ha creado tres concursos:

- Uno de pintura y dibujo
- Otro de literatura: relatos cortos y poesía.
- Y otro de fotografía.

Bases

1. ¿Quién puede participar?

Podrá concurrir a este premio cualquier persona residente en España que padezca el síndrome de Tourette o bien que, en la obra que presente, hable de ese síndrome o lo muestre. Para las tres disciplinas hay dos grupos de edad: menores de dieciocho años y mayores de dieciocho años.

2. ¿Cuántas obras se pueden presentar?

Literatura y pintura

- Cada autor podrá concursar con una única obra no premiada en otros concursos.

Fotografía

- Cada artista deberá concursar con tres fotografías.

3. Formatos

Literatura

- El relato o el poema será de tema libre e inédito. Deberá estar escrito en cualquier lengua del Estado español y tener una extensión máxima de veinticinco mil caracteres con espacios.

Pintura

- La obra será de tema libre. Deberá consistir en un dibujo o una pintura, realizado con cualquier técnica. El tamaño de los cuadros no será superior a 100 por 80 centímetros.

Fotografía

- Las obras serán de tema libre. El tamaño de las fotografías no será superior a 30 por 24 centímetros.

4. Identificación de las obras

Literatura

-El relato o el poema original deberá ir acompañado de una hoja donde se detalle el título de la obra, el nombre del autor, el domicilio, el número de teléfono y una breve reseña de su relación con el síndrome de Tourette. Se deberá adjuntar también una fotocopia del DNI o pasaporte. Todo ello deberá ir en un sobre cerrado, en el exterior del cual figurará "I Premio Artic de literatura"

Pintura y Fotografía

-Para su identificación, las obras se entregarán firmadas en el dorso y acompañadas de un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará "I Premio Artic de pintura y fotografía". En su interior se incluirá: título de la obra, nombre del autor, fotocopia del DNI o pasaporte, domicilio, número de teléfono y breve reseña de su relación con el síndrome de Tourette.

5. Presentación de las obras

Literatura

-El relato o el poema original deberá ir acompañado de tres copias.

Pintura

-Las obras se entregarán presentadas con marco, o algún sistema que permita su exposición. Además, deberán tener la protección adecuada a fin de evitar daños en el almacenamiento y en el transporte.

Fotografía

-Las obras se entregarán en copia de papel y deberán ser enviadas en sobre reforzado, a fin de protegerlas y evitar daños en el transporte.

La APTT tendrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no se hace responsable de los desperfectos que pudieran sufrir. Los gastos de envío y devolución serán por cuenta del participante.

6. Envío

Las obras originales y la correspondiente documentación podrán ser enviadas por correo certificado o entregadas en la sede de la APTT: Gran Vía, 562, pral. 2a., 08011 Barcelona, teléfono 934 514 988.

7. Plazo de admisión de las obras

El plazo de admisión se cerrará el día 30 de julio del 2009. No se admitirán relatos u obras presentadas con posterioridad a esa fecha.

8. Jurado

El jurado será propuesto por la Junta de la APTT y su presidente honorífico, el escritor Quim Monzó.

9. Premios

La entrega de premios se efectuará el 2 de octubre del 2009.

Las obras premiadas recibirán un diploma y una dotación económica que se comunicará más adelante.

10. Fallo del jurado

El fallo del jurado se dará a conocer el 25 de septiembre del 2009.

11. Derechos de publicación y reproducción

La APTT se reserva el derecho de publicar los relatos, o de reproducir las obras artísticas y fotografías, tanto en sus revistas corporativas como en cualquier otro tipo de publicación.

12. Devolución de las obras

Literatura

-Los relatos presentados podrán ser retirados durante el mes siguiente a la entrega de los premios. Los relatos que no hayan sido retirados durante este periodo pasarán a disposición de las entidades organizadoras del premio.

Pintura y fotografía

-Las obras presentadas serán devueltas a los participantes en el domicilio que hayan indicado, en un plazo máximo de 60 días a contar desde la entrega de premios. Los gastos de devolución corren a cargo del participante.

La participación en estos premios supone la plena aceptación de estas bases.

Más información:

APTT

Gran Vía 562, pral. 2a., 08011 Barcelona.

Teléfono 934 514 988.

Dirección electrónica. aptt@astourette.com.

.....